



## Registro 2-1869

### Identificación

#### Institución

Museo Nacional de Bellas Artes

#### Número de registro

2-1869

#### Nº de inventario

GE-543

#### Clasificación

Arte - Artes Visuales

#### Colección

Arte Extranjero - Grabado

#### Objeto

[Grabado](#)

#### Creador

[José Guerrero](#)

#### Dimensiones

Alto 50 cm - Ancho 35 cm

#### Técnica / Material

[Litografía](#) - [Papel](#)

#### Título

Sin Título (Art. 18 Álbum Declaración Universal Derechos Humanos)

#### Descripción

Obra rectangular, orientación vertical. Composición abstracta en base a forma rectangular amarilla de bordes irregulares con la esquina superior izquierda negra con rojo y una franja diagonal roja en la mitad inferior.

#### Estado de conservación

Bueno

### Contexto

#### Fecha de creación

1984

#### Historia del objeto

Con motivo del quinto centenario del Descubrimiento de América y para conmemorar el 500 aniversario del nacimiento de Fray Bartolomé de las Casas, en 1984, se editó un álbum de la Declaración Universal de los

Derechos Humanos con grabados de: Rufino Tamayo, Roberto Matta, Antoni Clavé, José Guerrero, Robert Motherwell, Antoni Tapies, Eduardo Chillida, Julio le Parc, Antonio Saura y Rafael Canogar.

Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

---

## Gestión

### **Adquisición**

#### **Procedencia**

Embajada de España

#### **Fecha de ingreso**

1984

#### **Registradores**

María Marchant , 2010-07-01

